

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: AT-6.859 (Anulando Resolución anterior).

Advertido error en Resolución de 2 de agosto de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de la instalación de Central Hidroeléctrica embalse del Jerte, referenciada con el núm. AT-6.859 publicada en DOE n.º 102, de fecha 1 de septiembre de 2001, se dicta nueva Resolución con esta fecha anulando la anterior con el siguiente texto

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hidronorte, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 48, solicitando autorización de la instalación, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hidronorte, S.A. el establecimiento de la instalación, cuyas principales características son las siguientes:

CENTRAL:

N.º de grupos - 4.

Potencias por grupo: Gr. I = 2.725 KW Gr. III = 995 KW.
Gr. II = 1.735 KW Gr. IV = 140 KW.

Potencia eléctrica total: 5.595 KW.

Tipo de accionamiento: Turbina hidráulica.

Caudal: 22 m³/seg.

Salto: 29,00 m.

SUBESTACION DE 45 KV.:

Tipo: Intemperie.

Potencia asignada: 1.600/5.500 KVAS.

Relación de Transformación: 660/6.000/45.000 + 2,5% + 5% V.

Niveles de aislamiento: At - 95/250 KV. BT - 20/60 KV.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Pórtico de salida de la subestación 6/45 KV de la C.H. de Plasencia.

Final: Apoyo núm. 2.027 de la derivación a 45 Kv a la estación de tratamiento de agua de Plasencia.

Longitud total de la línea: 350 m. aproximadamente.

Apoyos: metálicos galvanizados.

Presupuesto: 545.828.076 Pts.

Finalidad: Instalación de una nueva central hidroeléctrica para aprovechamiento del Embalse del Jerte, en el término municipal de Plasencia.

Referencia expediente: AT- 6.859.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 8 de octubre de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

CORRECCION de errores a la Orden de 22 de agosto de 2001, por la que se resuelve la convocatoria de plazas en residencias educativas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2001/2002.

Advertido error en el texto de la Orden de 22 de agosto de 2001, por la que se resuelve la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2001/2002, publicada en el D.O.E. núm. 103, de 4 de septiembre, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 9603 aparece la alumna Cerezo Hormeño, Arant-